COONTRATAR

COOPERATIVA DEL NORTE PARA EL TRABAJO ASOCIADO DE TALAIGUA
NIT. 806.012.038-5

Santa Ana Magdalena 23 de Febrero del 2025. COOP-MAG-015-24

Señores
CONSORCIO ADMINISTRADORES VIALES JAA 2024
Ing. Nancy Adriana Burbano Velásquez
El Banco, Magdalena

Referencia: Contrato No. 1800 de 2024 objeto: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS TERRITORIAL MAGDALENA, VÍA SECTOR 80MG01 SANTANA - LA GLORIA: PR34+000 (SANTANA) - PR67+650 (LA GLORIA), LOTE 3.

Asunto: Cambio de personal de trabajo Cooperativa coontratar.

La presente es para informar el cambio de una cooperativa asociada (1) que se encuentra laborando para la cooperativa y se retiró voluntariamente de la cooperativa.
A continuación, se detalla la información del asociado que ya no hará parte de la cooperativa coontratar.

JAIRO MANTILLA VESGA	C.C. No. 91.003.802

El nuevo asociado que entrara a reemplazar es la siguiente:

EDILBERTO BAZA MUÑOZ	1.051.673.930 de Mompos

Agradecemos de antemano su atención y cooperación en este asunto. Quedamos a su disposición para cualquier consulta adicional o para facilitar la información adicional que pueda requerir.

Atentamente,

Aura maria Ceballos

AURA MARIA CEBALLOS
REPRESENTANTE LEGAL
CC. 1.051.670.081